

180  
Juan y cauldo de la Santa  
yglesia cerca de curar los por  
talle de la casa que tienen  
en la plaza de mercado an  
tratado con aquellos señores  
en rrazon dello y anemendido  
lo que les suyn tento yacer  
la ciudad aniendo tratado  
y congerido cerca dello acor  
do que a los dichos señores Juan  
y cauldo se concede la per  
mision que tienen pedia  
da para poder curar los dichos  
portales con que no se salga  
de los limites que tienen  
en el edificio de la plaza lo que  
dijeren los señores co  
misionarios y se dio comision  
a los señores don Pedro de  
Orana don antonio de la  
serales xarregido y don  
alvaro e francisco rodriguez  
y balleso Zurados dissonyan  
la dicha obra en conformi  
dad dello que se acordado  
en el reayuntamiento e se  
seguirad dello que quicieren  
y ayan yacer y se hagan las  
obras necesarias y  
los traygan al reayunta  
miento para que se guarden  
en la plaza que se acordado